

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se adjudican con carácter definitivo los destinos o empleos civiles del concurso número cuarenta y tres de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1962 y la Orden de esta Presidencia de 13 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 241), que adjudica con carácter provisional los destinos o empleos civiles puestos a disposición de la Junta calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número cuarenta y tres.

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del referido concurso número cuarenta y tres.

Se adjudica con carácter definitivo el destino de Portero tercero de nuevo ingreso del Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles (Presidencia del Gobierno) en el Centro de Telecomunicación de Valladolid a don Joaquín Sánchez Sández, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Valladolid, derecho preferente, artículo 14, apartado a), tercero.

Art. 2.º Los Oficiales de la Escala Auxiliar y Suboficiales que se encuentren en activo y que por la presente Orden adquieren un destino con carácter definitivo, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado», que determina el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento a la mayor brevedad posible y cuando así lo disponga el Ministerio Castellano respectivo, momento éste en que se procedera con arreglo a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 33).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 18 de la Ley de 30 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 91), con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Briada de Artillería don Andrés Andrés Diéguez, Ayuntamiento de Ribaduro (Lugo).—Barcelona.

Briada de Farmacia don Dionisio Rebollo Burgueño, Depósito del Parque Central de Insuperos de Villaverde Aito (Madrid).—Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 21 de octubre de 1963 por la que se dispone cese en el cargo de Médico Forense sustituto de Madrid don Fernando de Castro y García Patón.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia elevada a este Departamento por don Fernando de Castro y García Patón, por la que solicita, por motivos de salud, su cese en el cargo de Médico Forense sustituto de Madrid, para el que fue nombrado por Orden de 27 de enero de 1934 y a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto de 17 de junio de 1933.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer su cese definitivo en el expresado cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se nombra para las dignidades eclesiásticas que se citan a los muy ilustres señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1943, sancionado por el vigente Concordato, S. S. el Papa, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la S. I. Catedral de Astorga al M. I. Sr. D. Celestino Blanco Cordero; Dean de la Santa Iglesia Catedral de Ceuta al M. I. Sr. D. Isidro Conde Conde; Dean de la S. I. Catedral de Osma al M. I. Sr. D. Raimundo Rubio Peñaalba; Arcediano de la S. I. Catedral de Tarazona al muy ilustre señor don Jesús García Martínez, y Dean de la S. I. Catedral de Teruel al M. I. Sr. D. Emilio Rabanaque Martín.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de mayo de 1963 por la que se dispone se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de funcionarios del Cuerpo Técnico de Aduanas, totalizado en 31 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón de funcionarios del Cuerpo Técnico de Aduanas, totalizado en 31 de diciembre de 1962, formado con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento Orgánico del personal de Aduanas, pudiendo los que se consideran perjudicados en su colocación o adviertan cualquier error formular la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses, a partir de dicha publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.